



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Secretaría de Minas

EDICTO

LA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS HACE SABER:

A la Sociedad CGL BERLIN S.A.S., representada legalmente por la señora ISABEL CRISTINA MARTINEZ, que dentro del expediente No. OG2-08268, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 12 de diciembre de 2013---- RESOLUCION No: 112582. La Directora de Titulación Minera de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia: RESUELVE--- ARTÍCULO PRIMERO: Rechazar la Propuesta de Contrato de Concesión Minera radicada N° OG2-08268, presentada por la sociedad CGL BERLIN S.A.S con Nit 900.487.217-6, representada legalmente por la señora ISABEL CRISTINA MARTINEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.875.538 quien actúa a través de apoderado Doctor GABRIEL JAIME MARTINEZ con cédula de ciudadanía No. 2.775.741 y Tarjeta Profesional 31.301 del Consejo Superior de la judicatura, para la exploración técnica y explotación económica de un yacimiento de minerales de METALES PRECIOSOS Y SUS CONCENTRADOS, ubicado en jurisdicción del municipio de BRICEÑO de este Departamento, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.---ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución personalmente al interesado o a su apoderado legalmente constituido, o en su defecto, procédase a la notificación por edicto en los términos de Ley.---- ARTÍCULO TERCERO: Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación, ante el mismo funcionario que la profirió, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 del Decreto 01 de 1984 y el artículo 308 de la Ley 1437 de 2011.---- ARTÍCULO CUARTO: En firme la presente resolución, procédase a la desanotación del área en la plataforma del Catastro Minero Colombiano, publíquese en la página electrónica de la Gobernación y efectúese el archivo del referido expediente -- NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE--Xiomara Neira Sánchez Directora de Titulación Minera.

Medellín Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

13 ENE. 2014

a las 7:30 a.m.

Desfijado

17 ENE. 2014

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C. Técnica

a las 5:35 p.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C. Técnica



Secretaría de Minas - Dirección de Titulación Minera Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, oficina 610 - Tels: (4) 3839051 fax: 3839562 Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra) Medellín - Colombia - Suramérica

Gobernación de Antioquia